



ACTA DECLARATORIA DESIERTA

**Invitación pública para contratos de prestación de servicios de ejecución personal No.
CAEPT-2022-015**

**Por lo cual se declara desierta la convocatoria para el cargo de Auxiliar de enfermería y/o
auxiliar de laboratorio**

El Director de la Corporación Académica para el Estudio de Patologías Tropicales
y en virtud del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, y

CONSIDERANDO:

Con ocasión de la citada convocatoria, se recibieron tres (3) hojas de vida, las cuales después de ser evaluadas obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Cédula	Experiencia laboral (25%)	Años de experiencia (25%)	Aspectos personales (10%)	Aspectos técnicos (15%)	Manejo de aplicativos (10%)	Trabajo de campo (15%)	TOTAL 100%
1	72.009.468	18	19	6	12	7	14	76
2	1.002.210.472	7	7	8	4	6	1	33
3	3.474.250	5	5	0	3	0	6	19

Las personas identificadas con cédulas 1.002.210.472 y 3.474.250 no cumplieron con los requisitos mínimos, no cuentan con la experiencia ni los conocimientos técnicos para ocupar el perfil. La persona identificada con cédula 72.009.468 cuenta con la experiencia y habilidades técnicas, pero en la entrevista manifestó que actualmente tiene otro empleo que no dejará, lo cual imposibilitará el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato

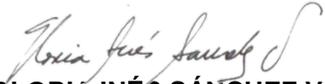
Con fundamento en lo anterior, no se selecciona a ninguna persona para el perfil y en consecuencia el director de la Corporación Académica para el Estudio de Patologías Tropicales, de la Universidad de Antioquia,

RESUELVE:

Artículo único: Declarar desierta la invitación No. CAEPT-2022-015.

En constancia se firma el veinticuatro (24) de marzo de 2022.


CARLOS ANDRÉS NARANZO GONZALEZ
Director


GLORIA INÉS SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Líder Grupo Infección y Cáncer